



JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, diecinueve de abril de dos mil veintitrés

Radicado: 2023-00159

Asunto: incorpora contestación a la demanda.

Se incorporan las contestaciones a la demanda presentadas oportunamente por Compañía Mundial de Seguros S.A, Yenifer Milena Márquez Laverde y Tax Super S.A (Cfr. Archivos 11º y 12º, C02). Una vez se agoten las etapas procesales pertinentes frente a los llamamientos en garantía realizados por Yenifer Milena Márquez Laverde y Tax Super S.A, se procederá a dar trámite a las referidas contestaciones.

Notifíquese y Cúmplase


Juliana Barco González
Juez

**JUZGADO DIECIOCHO CIVIL
MUNICIPAL DE ORALIDAD**
*Medellín, 20 abril de 2023 en la
fecha, se notifica el auto
precedente por ESTADOS N° __,
fijados a las 8:00 a.m.*

Secretario

Jz

Firmado Por:
Juliana Barco Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 152e3e76fb78f196267dc0971b5c9dca1eae8911958fbfbae12e42e304473cc1

Documento generado en 19/04/2023 02:33:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>